

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XX
RESOLUCIONES - ACTA N° 05

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, reunido el 31 de julio de 2013, resolvió.

1. SESIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS DE CARRERA – FEUPS.

RESOLUCIÓN N° 0069-05-2013-07-31: Socializar los resultados de evaluación de conocimientos, entregando la calificación y describiendo las áreas en las cuales los estudiantes o egresados tienen falencias. Este proceso puede ser ejecutado de manera individual o a través de la plataforma del estudiante.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DEL ACTA ANTERIOR.

RESOLUCIÓN N° 0070-05-2013-07-31: Aprobar las resoluciones del Acta de Consejo Superior, de sesión realizada el 26 de junio de 2013, sin observaciones.

3. INSTRUCTIVO PARA OTORGAR LA MEDALLA INSTITUCIONAL: DON BOSCO.

RESOLUCIÓN N° 0071-05-2013-07-31: Aprobar el documento INSTRUCTIVO PARA OTORGAR LA MEDALLA INSTITUCIONAL “DON BOSCO”, que tiene como finalidad reconocer a personas naturales o jurídicas que han contribuido de manera relevante a la identidad y prestigio universitario salesiano y a la consecución de la misión institucional.

4. PROPUESTA “ESTACIÓN BIOLÓGICA BOSQUE PROTECTOR KUTUKU, MISIÓN SALESIANA DE SEVILLA DON BOSCO”; “ESTACIÓN CIENTÍFICA UPS”.

5. “PLAN DE MEJORAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDES QUITO Y GUAYAQUIL”

“PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LABORATORIOS”.

RESOLUCIÓN N° 0072-05-2013-07-31: Aprobar el Documento “Plan de Mantenimiento y Reposición de Laboratorios de la Universidad Politécnica Salesiana”.

6. INFORME DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - 2012.

RESOLUCIÓN N° 0073-05-2013-07-31: Aprobar el informe de rendición de cuentas de la Universidad Politécnica Salesiana, que contiene el informe del Rector, el documento UPS en cifras y el informe financiero.

7. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO DE MOVILIZACIONES.

RESOLUCIÓN N° 0074-05-2013-07-31: Modificar el documento “Instructivo de Movilización, Hospedaje y Alimentación”; esta disposición deroga la resolución N° 0012-01-2011-01-12.

8. RATIFICACIÓN DE AUSPICIO PARA BECAS DE POSGRADO.

RESOLUCIÓN N° 0075-05-2013-07-31: Ratificar el auspicio económico para cursar posgrados, al personal de la Universidad Politécnica Salesiana de acuerdo al siguiente detalle:

TRÁMITE	NOMBRES	UNIVERSIDAD	POSGRADO
2132-2013	NARVAES VILLA PAUL HERNAN	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MÁQUINAS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 0076-05-2013-07-31: Conformar la comisión presidida por el Vicerrector General, Presidentes de las asociaciones de docentes y el Vicerrector Académico, para realizar un estudio de posibilidades de auspicio para formación de posgrados a nivel de doctorado, en función de los gastos ejecutados en formación, aval institucional y garantía frente al IECE.

9. TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PROFESORES.

RESOLUCIÓN N° 0077-05-2013-07-31: Vistas las actas de levantamiento del proceso de selección por parte de la Comisión de Selección de Sedes, en concordancia con el Art. 10 literales a, b y c) del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador y los requisitos expresados en los artículos pertinentes del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; el Consejo Superior, resuelve:

Otorgar el nombramiento de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, que entrará en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013, a:

APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE	CARRERA
ALVAREZ TORRES CARMEN ROSA	MATRIZ CUENCA	COMUNICACION SOCIAL
AMAYA PINOS JORGE BRAULIO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA AMBIENTAL
AVILA CAMPOVERDE FREDDY LUIS	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRONICA
BARRETO ANDRADE JORGE ANTONIO	MATRIZ CUENCA	CULTURA FISICA
BARROS PICON JORGE PATRICIO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA DE SISTEMAS
CARDENAS CALLE LUIS FERNANDO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA AMBIENTAL

CARPIO BECERRA FABIAN MIGUEL	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRICA
CASTRO PACHECO MONICA LILIANA	MATRIZ CUENCA	COMUNICACION SOCIAL
CASTRO VILLALOBOS SUSANA ELODIA	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRICA
CHACA LUCERO MARCOS XAVIER	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CORONEL RIVERA RENE PATRICIO	MATRIZ CUENCA	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
GALLEGOS SEGOVIA PABLO LEONIDAS	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA DE SISTEMAS
GARCIA GARCIA CRISTIAN LEONARDO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ
GARCIA VELEZ ROBERTO AGUSTIN	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ
GONZALEZ SAME HECTOR	MATRIZ CUENCA	COMUNICACION SOCIAL
GUEVARA SEGARRA MARIA FERNANDA	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
HERRERA TORRES DORA PRISCILLA	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
JIMENEZ AREVALO FERNANDA DE LOS DOLORES	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRICA
LEGUIZAMO BOHORQUEZ MARIA ANAIS	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LEON CABRERA HUGO SANTIAGO	MATRIZ CUENCA	COMUNICACION SOCIAL
LEON MARTINEZ FREDY EDUARDO	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MANCHENO CARDENAS MYRIAM XIMENA	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA
MENDEZ SANTOS PABLO ALEJANDRO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRICA
MONROY MOROCHO MONICA ELIZABETH	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRONICA
MONTERO PIEDRA DIEGO HERNAN	MATRIZ CUENCA	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MOSCOSO CALLE NUBIA SILVANA	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ÑAUTA DIAZ JUAN FERNANDO	MATRIZ CUENCA	PSICOLOGIA DEL TRABAJO
ORTEGA ORTEGA ANDRES LEONARDO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRONICA
ORTEGA SANTACRUZ TANIA ELIZABETH	MATRIZ CUENCA	PEDAGOGIA
ORTIZ SANTACRUZ SAUL ORLANDO	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PORTILLA FLORES ROBINSON FERNANDO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ
PULLA TORRES FABIOLA DEL CARMEN	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ROBLES LOVATO PABLO DANIEL	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRICA
ROJAS NARVAEZ JORGE BOLIVAR	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ROSETO PEÑAHERRERA MARCO ANTONIO	MATRIZ CUENCA	MEDICINA VETERINARIA Y

		ZOOTECNIA
SERRANO GUERRERO JOHNNY XAVIER	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA ELECTRICA
TIMBI SISALIMA CRISTIAN FERNANDO	MATRIZ CUENCA	INGENIERIA DE SISTEMAS
TRUJILLO ESPINOZA JUAN PABLO	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
VAZQUEZ LOAIZA JUAN PABLO	MATRIZ CUENCA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
FLORES SISALIMA GUIDO PAUL	MATRIZ CUENCA	PSICOLOGIA DEL TRABAJO
ACOSTA MUÑOZ MANOLO	QUITO	TEOLOGIA PASTORAL
BEDON MARTINEZ MANUEL ANIBAL	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
BOLAÑOS AREVALO MARIA BELEN	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
BRAVO VELASQUEZ MARIA ELIZABETH	QUITO	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
CUMBAL SIMBA FRANKLIN LEONARDO	QUITO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
GOMEZ DURAN JAIME PATRICIO	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
GONZALEZ QUINCHA MARIA ALEJANDRA	QUITO	EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
GUAMAN GUANOPATIN MILTON EFRAIN	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
JURADO ZURITA RICHARD RAMIRO	QUITO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MALDONADO POSSO ELIZABETH VIVIANA	QUITO	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
MARTINEZ MORENO INES EULALIA	QUITO	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
MOLINA TOAPANTA LUIS RUBEN	QUITO	COMUNICACION SOCIAL
MONTERO TAMAYO PEDRO HUMBERTO	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PAREDES ORTIZ ISABEL ANTONIA	QUITO	COMUNICACION SOCIAL
PERALTA QUISHPE NELSON CLEY	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
QUISHPE GAIBOR JEVERSON SANTIAGO	QUITO	PEDAGOGIA
CERDA PRADO NELSON ALBERTO	QUITO	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
ROSETO GARCES LUIS FERNANDO	QUITO	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
SANCHEZ LOPEZ RUBEN DARIO	QUITO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
SANCHEZ MONTALVAN SORAYA ELIZABETH	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SERRANO SAYO JOSE ANTONIO	QUITO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
TAPIA LOPEZ JESUS ELOY	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS

TORRES MEDRANO JAIME PATRICIO	QUITO	COMUNICACION SOCIAL
VILLAGOMEZ RODRIGUEZ PATRICIA SOFIA	QUITO	COMUNICACION SOCIAL
VILLAMAR MUÑOZ JESSICA LOURDES	QUITO	PEDAGOGIA
YEPEZ BENALCAZAR DIEGO FERNANDO	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ARIAS CAZCO DIEGO ANIBAL	QUITO	INGENIERIA ELECTRICA
BOADA ZURITA ALFONSO XAVIER	QUITO	INGENIERIA MECANICA
REINA GUZMAN WASHINGTON SALVATORE	QUITO	INGENIERIA MECANICA
ANDRADE SALCEDO MONICA DEL ROCIO	QUITO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
LOOR GOMEZ JENNY ARACELY	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MORILLO REVELO EDGARDO JAVIER	QUITO	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
OBANDO VELASQUEZ JUAN NEPTALI	QUITO	INGENIERIA AMBIENTAL
SANCHEZ ÑACATO MARIA FERNANDA	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
YANEZ VELASQUEZ JORGE ROBERTO	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CUCURELLA LANDIN LEONELA CRISTINA	QUITO	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
MONTALVO GARZON GIULIANO RAFAEL	QUITO	PSICOLOGIA
ANDRADE VERA MARIO PATRICIO	QUITO	PSICOLOGIA
JAMI LEMA MILTON SALOMON	QUITO	INGENIERIA MECANICA
CARRILLO SALVADOR RONALD GILBERTO	QUITO	TEOLOGIA PASTORAL
GOMEZ BASTIDAS EDWIN ROBERTO	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
GRIJALVA BRITO EDMUNDO ARMANDO	QUITO	COMUNICACION SOCIAL
LEGARDA SEVILLA MONICA ALEJANDRA	QUITO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
OVIEDO HIDALGO MAYRA CONSUELO	QUITO	PEDAGOGIA
SALAZAR ESCOBAR ELSA SILVANIA	QUITO	PEDAGOGIA
RIOS VALENCIA ROBERTO GUILLERMO	QUITO	EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE
ZAPATA MOLINA LINA PATRICIA	QUITO	INGENIERIA DE SISTEMAS
QUEZADA CONDOLO CLAUDIO RENE	QUITO	GERENCIA Y LIDERAZGO
DUQUE SARANGO PAOLA JACKELINE	QUITO	INGENIERIA AMBIENTAL
ALARCON CABEZAS LUIS ERNESTO	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ALENCASTRO CARRIEL MONICA SANDRA	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ANDRADE MARTINEZ CESAR MIGUEL	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
ARMENDARIZ ZAMBRANO CHRISTIAN RONALD	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
AYALA CARABAJO RAQUEL	GUAYAQUIL	INGENIERIA DE SISTEMAS
BALAS LEON JUAN EMILIO	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
BARONA VALENCIA DANNY WILFRIDO	GUAYAQUIL	INGENIERIA DE SISTEMAS
BASTIDAS JIMENEZ MARCELO JAVIER	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
BERRONES RIVERA NESTOR MARCELO	GUAYAQUIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
CALLE CABEZAS RUTH ESTHER	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CAMACHO VILLAGOMEZ FREDDY RONALDE	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRIEL ALVAREZ CARMEN ALICIA	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CELI MERO LETICIA DEL ROCIO	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
DIAZ CHRISTIANSEN MARCO OCTAVIO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DUARTE SALAZAR ANGEL ARNALDO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
FRANCO CEDEÑO ERCILIA MARIA	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
GUERRERO AVILA ZOILA EUGENIA	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
GUTIERREZ VERA JORGE ENRIQUE	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
HEREDIA CASTRO KAROOL GEOVANNA	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ICAZA GUEVARA MARIA DE FATIMA	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
INIGUEZ MAGALLANES HUGO FERNANDO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LAZARO CRESPIAN MANUEL EUGENIO	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
LOPEZ NEMTSEVA ANA MARIA	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
LOZANO CASTILLO AURORA NELLY	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MARMOL CASTILLO MONICA CAROLINA	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MERCHAN ARIAS HUGO ALAIN	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MOLINA PAIDA MANUEL ALFONSO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MORALES VERGARA JOSE ROBERTO	GUAYAQUIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
MORAN QUINTEROS KATHERINE JAZMIN	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
MORENO DELGADO JUAN PABLO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
NARANJO SANCHEZ BERTHA ALICE	GUAYAQUIL	INGENIERIA DE SISTEMAS

ORDOÑEZ ALEMAN GLADYS MONSERRATE	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ORTIZ DELGADO AURELIO ENRIQUE	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PATIÑO SANCHEZ JOSE ROBERTO	GUAYAQUIL	INGENIERIA DE SISTEMAS
RAMIREZ DIAZ MARLENE JULIA	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
RODRIGUEZ GUERRA JORGE EDUARDO	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
RODRIGUEZ MENDEZ ANA LUISA	GUAYAQUIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
RODRIGUEZ VELEZ GUSTAVO HUMBERTO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ROSALES VALENCIA JENNY ELIZABETH	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SAMANIEGO BRIONES PAOLA MERCEDES	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
SANCHEZ IÑIGUEZ LUIS ALBERTO	GUAYAQUIL	CONTABILIDAD Y AUDITORIA
SEGURA JARA JULIO ALBERTO	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SORIA MIRANDA NADIA LIZETT	GUAYAQUIL	INGENIERIA ELECTRONICA
TAGLE SALAZAR ELIAS JOEL	GUAYAQUIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
TANDAZO ESPINOZA MAXIMO GIOVANI	GUAYAQUIL	INGENIERIA DE SISTEMAS
TOLEDO HERRERA LINDA JOHANIE	GUAYAQUIL	COMUNICACION SOCIAL
TORRES RONQUILLO EVELIN ESPERANZA	GUAYAQUIL	INGENIERIA INDUSTRIAL
VERA LARA MARIA DEL PILAR	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
VILLACRES BELTRAN FABIAN ISAAC	GUAYAQUIL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS

10. VARIOS.

- EXAMEN DE FIN DE CARRERA.

RESOLUCIÓN N° 0078-05-2013-07-31: Reformular la resolución N° 0024-02-2013-03-20 de sesión de Consejo Superior realizada el 20 de marzo de 2013, indicando lo siguiente:
Los estudiantes que ingresen a primer nivel a partir del período académico 43, septiembre – febrero para las Sedes Cuenca y Quito y octubre - marzo para la Sede Guayaquil, tendrán que aprobar el examen de fin de carrera como requisito obligatorio previo a su graduación.

Su regulación y formas de aplicación lo determinará la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación.

- **CASO DISCIPLINARIO UIO.**

RESOLUCIÓN N° 0079-05-2013-07-31: Dentro del proceso disciplinario que involucra a: Elisa Betsabé Piedra Orbe y Gabriela Marcela Conde León, estudiantes de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito; y considerando:

- Que se ha conformado la comisión de acuerdo a lo que determina el Art. 12 del Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que en el informe elaborado se implica a Elisa Betsabé Piedra Orbe y Gabriela Marcela Conde León, estudiantes de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, quienes han sido llamadas a presentar los descargos, para garantizar el debido proceso de acuerdo a lo que dispone el artículo 14 del Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que la comisión luego del análisis correspondiente y los descargos presentados por los estudiantes presume que se ha cometido una infracción tipificada en el Art. 6 literal d) y Art. 8 literal b), del Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior;

El Consejo Superior, resuelve:

1. Calificar como falta grave el acto disciplinario descrito como “ agresión y comportamiento contrario a la moral”, que se enmarca dentro de las infracciones sujetas a pérdida de una o más materias, seminarios o módulos de acuerdo al Art. 6 literal d) “*Demostrar un comportamiento contrario a la moral, al decoro y al prestigio de la institución, dentro o fuera de ella, o cuando estén realizando actividades a nombre de la Universidad*” y Art. 8 literal b) “Cometer actos de violencia física, verbal o psicológica contra compañeros estudiantes, autoridades y personal de la Institución” del Reglamento para la aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.
2. Sancionar con la pérdida de una materia a Elisa Betsabé Piedra Orbe y Gabriela Marcela Conde León, estudiantes de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. La materia será sorteada por el Consejo de Carrera de Psicología, de entre las materias matriculadas y aprobadas en el presente período.
3. Comunicar esta resolución a las instancias pertinentes para su ejecución así como a las involucradas para su acatamiento.

- **SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS ASU.**

RESOLUCIÓN N° 0080-05-2013-07-31: Otorgar el certificado de **COMPETENCIAS DEL ASOCIACIONISMO SALESIANO UNIVERSITARIO**, en el **Ámbito Social**, a **MARLON ANTONIO IDROVO TORRES, TATIANA VERÓNICA SUQUILANDA**

VILLA, EFRAIN ISRAEL VALENCIA BRITO , de la Carrera de Ingeniería de Electrónica de la Universidad Politécnica Salesiana - Sede Cuenca. Luego de que se han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General del Asociacionismo Salesiano Universitario para el reconocimiento a estudiantes o graduados en ámbitos de asociacionismo.

- **REGULARIZACIÓN DE POSGRADOS.**

RESOLUCIÓN N° 0081-05-2013-07-31: Para efectos de realizar enmiendas en las actas de grado por datos levantados de manera errónea, dentro del proceso de regularización académica, se autoriza y se considerará lo siguiente:

- Los Consejos de Posgrado de Sede, resolverán caso por caso levantando los documentos justificativos.
- El nuevo documento que se elabore deberá contener el número de resolución del Consejo de Posgrado referido al trámite de enmienda.
- Solamente se modificará el dato específico que no implique modificación de notas sentadas por los profesores.
- El proceso de enmienda se archivará en el expediente de cada estudiante.